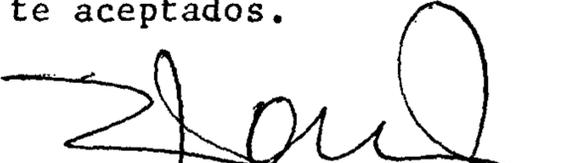


A LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PRIMERO ONCE S.A.

De acuerdo a las disposiciones emanadas por la Ley de Compañías, he examinado los Estados Financieros de Inmobiliaria - Primero Once S.A., al 31 de Diciembre de 1987, de acuerdo con las normas de Auditoría Vigentes, y verificación de sus registros Contables.

En mi opinión los referidos Estados Financieros , presentan - razonablemente la situación de INMOBILIARIA PRIMERO ONCE S.A., de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.



ING. ROQUE MACIAS CEVALLOS
COMISARIO

Guayaquil, 19 de Febrero de 1988